



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11916/00.-

EF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-  
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE MBS.-

S/ADICIONAL DEL 15% A AGENTES QUE SE DETALLAN.-

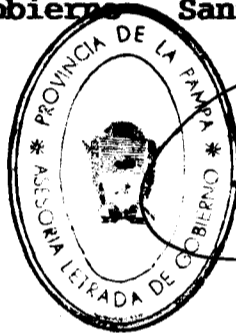
DICTAMEN N° 008 / 02

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 131/132.-

Por lo expuesto el referido proyecto, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 02 ENE 2002  
JRS/ljv.-



*Dr. Adriana Isabel CUARZO*  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE